



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 24 de febrero de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2012080738)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de iniciación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta.; avenida Damián Téllez Lafuente, s/n. 06010-Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 24 febrero de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

A N E X O

| EXPTE. | INTERESADO | NORMATIVA INFRINGIDA | SANCIÓN |
|---------------|---------------------------|--|----------------|
| 018/2012 | JUAN CRUZ BENITEZ LEON | - Reglamento (CE) n.º 852/2004, Arts: 4. punto 2, Anexo II (Capítulo I, punto 1 y 4) y (Capítulo IX apartado 4). - R D 381/1984, art. 10, apart. 5, 8, 13 y 18 - RD 3484/2000, art. 3.1 - Ley 17/2011, art. 6 - Reglamento (CE) n.º 178/2002, art. 18 - RD 1334/1999, art. 5 - Ley 28/2005 modif por Ley 42/10: Disp. Adicional 3.ª | |
| 039/2012 | MARIA ELENA PECOS SANCHEZ | - Ley 28/2005, modificada por Ley 42/2010 art. 7 y art. 6. | 30 Euros |

• • •

ANUNCIO de 24 de febrero de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 212/2011, en materia de salud pública. (2012080739)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo